

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 53-2022-FONDEPES/J

Lima, 6 de junio de 2022

VISTOS: El Memorando Interno N° 755-2022-FONDEPES/J de fecha 6 de junio de 2022, el Informe N° 193-2022-FONDEPES/UFRH de fecha 6 de junio de 2022 y la Nota N° 77-2022-FONDEPES/OGAJ de fecha 6 de junio de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público, creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE y elevado a rango de Ley a través del artículo 57 del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 52-2022-FONDEPES/J de fecha 6 de junio de 2022, se aceptó la renuncia formulada por el señor Freddy Florián Torreblanca al cargo de Jefe de la Oficina General de Administración del FONDEPES, cargo al que fuera designado mediante Resolución Jefatural N° 019-2022-FONDEPES/J del 10 de febrero de 2022, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 11 de febrero de 2022, siendo su último día de labores el 6 de junio de 2022;

Que, mediante Informe N° 193-2022-FONDEPES/UFRH, elaborado por la Coordinadora de la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, se emite opinión favorable respecto a la propuesta de encargatura de Néstor Alfonso Supanta Velásquez como Jefe de la Oficina General de Administración del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, en adición a sus funciones y hasta que se designe al titular que ocupe dicho cargo;

Que, mediante Nota N° 77-2022-FONDEPES/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica emite opinión favorable respecto a la propuesta de encargatura;

Que, en el ejercicio de las facultades previstas en los artículos 7 y 8 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE, y;

Con el visto bueno de la Gerencia General, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Coordinadora de la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, a partir del 7 de junio de 2022, al señor Néstor Alfonso Supanta Velásquez el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, en adición a las funciones que viene desarrollando y hasta que se designe al Titular.



A. LAMBRUSCHINI



K. ESPINOZA



M. GUERRA



Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Jefatural al señor Néstor Alfonso Supanta Velásquez, así como a los Jefes y Directores de los órganos del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional de la Entidad.

Regístrese y comuníquese.



**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES**




**ANTONIO LAMBRUSCHINI CANESSA
JEFE**